

REINCORPORACION DE ASIGNATURAS TECNOLOGICAS EN LA REFORMA  
EDUCATIVA 2019

PROFR. VICENTE LEON PADILLA

ESTI 1 VERACRUZ, VER.

[aurum68@hotmail.com](mailto:aurum68@hotmail.com)

[2297813802](tel:2297813802)

La reincorporación de talleres de tecnologías a la Educación Secundaria, conlleva la visión de acercar a los estudiantes al mundo del trabajo, ya que, por diversos factores, nadie puede asegurar la continuidad de estudios superiores de los alumnos; en tal sentido, la Educación Tecnológica ofrece un abanico de posibilidades a los estudiantes que ya no puedan acceder a niveles de estudios profesionales o técnicos. También brinda los conocimientos, habilidades y actitudes como una forma de obtener un empleo digno y remunerado para vivir honestamente.

A lo largo de la historia, el ser humano ha intervenido y modificado el entorno, por lo que ha reflexionado acerca de: la necesidad que es preciso satisfacer y el problema que debe resolverse; la relación entre sus necesidades y el entorno; el aprovechamiento de los recursos naturales; las capacidades corporales y cómo aumentarlas; las estrategias para realizar acciones de manera más rápida, sencilla y precisa; las consecuencias de su acción respecto a sí mismo y para el grupo al que

pertenece; las formas de organización social; la manera de transmitir y conservar el conocimiento técnico.

Estos aspectos han posibilitado la creación de medios técnicos y la capacidad para desarrollarlos es una construcción social, histórica y cultural. En vista de que es una construcción colectiva que requiere de la organización y el acuerdo político, económico e ideológico del grupo o grupos involucrados, por lo tanto, el desarrollo de medios técnicos es un proceso social. También es un proceso histórico porque responde al desarrollo continuo de los pueblos en el tiempo. Finalmente, es un proceso cultural porque se expresa en las diversas relaciones que los seres humanos establecen.

Desde esta perspectiva, la tecnología implica una profunda función social que permite comprender e intervenir en los procesos técnicos encaminados a mejorar de manera equitativa la calidad de vida de la población. Desde hace varias décadas se ha puesto en marcha, en diversos países, la incorporación de la Educación Tecnológica en los Programas de Estudio de Educación Básica, por lo que se han propuesto mejoras en la definición de su objeto de estudio y de sus propósitos educativos.

El enfoque pedagógico de esta asignatura busca promover el estudio de los aspectos instrumentales de la técnica, sus procesos de cambio, gestión e innovación, y su relación con la sociedad y la naturaleza para la toma de decisiones en contextos diferentes.

En consideración a lo anteriormente expuesto, resulta imprescindible y de obvia importancia la inclusión de las Asignaturas Tecnológicas en los Planes y Programa de Estudio para la Reforma Educativa 2019. El hecho de excluirlas, representaría un retroceso para la Educación Pública de México, el progreso de la sociedad y la formación integral de nuestros estudiantes.

HACIA UNA NUEVA LEGISLACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA  
EDUCACION DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES